



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
GERENCIA DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL



Ciudad de México, a 31 de octubre 2022
GPBS/10/02663/2022

NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
EN LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX

PRESENTE

En atención y respuesta a su oficio número ADIP/DGAJN/379/2022, del 11 de octubre del año en curso, mediante el cual, con fundamento en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México; se remita a esa Dirección a su cargo la propuesta de Agenda Regulatoria diciembre de 2022 – mayo de 2023 de esta Entidad.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que durante el periodo en cuestión, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México no tiene previsto trabajar alguna propuesta regulatoria que implique costos de cumplimiento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RODRIGO PÉREZ ZEPEDA
GERENTE DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

C.c.e.p.- Erendira Corral Zavala- Gerente General de la CAPREPOL.- Para su superior conocimiento.- buzon.caprepol@caprepol.gob.mx
Guillermo Guido Ariceaga.- Director de Mejora y Análisis de Impacto Regulatorio de la ADIP.- gariceaga@cdmx.gob.mx

Atn Vol 4685/2022

RPZ/WCE
Insurgente Pedro Moreno 219, colonia Guerrero
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México
Tel. 5141 0807 al 14.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS